

LIFARGA S.A.

LABORATORIO INDUSTRIAL FARMACEUTICO G.A.

LIFARGA S.A.

RUC: 0992408898001

DIRECCION: LOS VERGELES MZ. 118 B SOLAR 24

TELEFONO: 042-028954

ACTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO INDUSTRIAL FARMACEUTICO G.A. LIFARGA S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL 2013

PRIMERA: LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACION.- En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de marzo del dos mil trece, en el local propiedad de la compañía ubicada en el sector de los Vergeles, Cooperativa María Blanca Rubio, manzana ciento dieciocho B solar veinticuatro, siendo las diecisiete horas se celebra la Junta General de Accionistas de la compañía Laboratorio Industrial Farmacéutico G.A. Lifarga S.A., la convocatoria a esta Junta se hizo conforme a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

SEGUNDO: ASISTENTES.- Por aceptación unánime de los accionistas esta Junta es Presidida por el Sr. Santos Guillermo Aldeán Sánchez, actuando como secretario el señor Roberth Fabricio Aldeán Sánchez, inmediatamente de elaborar la lista de asistentes a esta Junta como establece el Artículo 239 de la Ley de Compañías, el secretario comprueba el quórum y encontrándose presente los accionistas Santos Guillermo Aldeán Sánchez propietario de treinta mil setecientos setenta acciones ordinarias de un dólar cada una que da un total de treinta mil setecientos setenta dólares de los Estados Unidos de América que representan el noventa y nueve punto ochenta y cuatro por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. El señor Roberth Fabricio Aldeán Sánchez propietario de cincuenta acciones ordinarias de un dólar cada una que da un total de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América que presenta el punto dieciséis por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

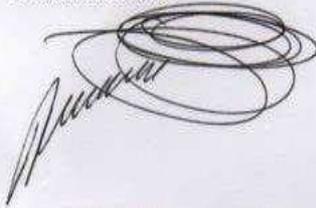
TERCERO: ORDEN DEL DIA.- Estando presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad celebrar esta Junta General de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, cuyo punto único a tratar es el siguiente:

1.- Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros con las aplicaciones de NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) para PYMES del periodo fiscal 2012.

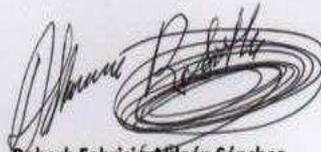
CUARTO: DESARROLLO DE LA SESION.- De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida teniendo como asunto de orden del día el punto fijado anteriormente, preside la sesión el señor Santos Guillermo Aldeán Sánchez y actúa como secretario Roberth Fabricio Aldeán Sánchez y en vista que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el presidente la declara instalada y se procede a resolver el punto del orden del día.

1.- La junta General entra a conocer el único y primer punto del orden del día, que dice: Revisar y aprobar los Estados Financieros de la Compañía del año 2012, solicitando la palabra el señor Santos Guillermo Aldeán Sánchez, quien da lectura a la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de la Superintendencia de Compañías, que en su artículo primero dice: "Para efectos del Registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas de cumplan las siguientes condiciones: a) Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES; b) Registren un valor bruto en ventas anuales inferior a CINCO MILLONES DE DOLARES; y, c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). El Artículo quinto que dice: "Aplicaran la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del primero de Enero del 2012; pidiendo los estados financieros a administrador de la Compañía, para ser revisados, analizados y aprobados con acuerdo de la totalidad del capital de la compañía, luego de deliberar y realizando las debidas revisiones la Junta acuerda en forma unánime: **RESOLUCION.- Aprobar los Estados Financieros con las aplicaciones de NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) para PYMES del periodo fiscal 2012**

No habiendo otro punto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presenta Acta, reinstalada la sesión con la asistencia de todas las personas registradas al comienzo, por secretaria se da lectura al acta que es aprobada sin modificación alguna de manera unánime, luego de lo cual se levanta la sesión a las dieciocho horas con veinte minutos de la misma fecha.



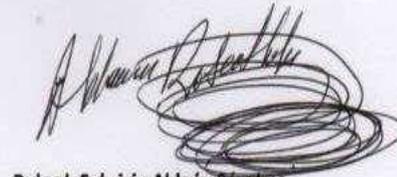
Santos Guillermo Aldeán Sánchez
Presidente



Roberh Fabrició Aldeán Sánchez
Secretario



Santos Guillermo Aldeán Sánchez
Accionista



Roberh Fabrició Aldeán Sánchez
Accionista